



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2010, de la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 21 de diciembre de 2009, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010060488)*

Convocadas por Orden de 21 de diciembre de 2009 (DOE n.º 248, de 29 de diciembre) pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos,

#### RESUELVE:

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, clasificadas por especialidades y turnos de acceso, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Orden.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones, según el modelo que figura en el Anexo. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en la Consejería de Administración Pública y Hacienda, Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: <http://sede.juntaex.es>

Mérida, a 23 de febrero de 2010.

El Director General de Selección,  
Formación y Evaluación de Recursos Humanos,  
JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL



**ANEXO**

D/Dª. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº. \_\_\_\_\_ con domicilio en C/ \_\_\_\_\_, nº. \_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_.

**EXPONE :**

Que habiendo formulado solicitud para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 21 de diciembre de 2009, para cubrir puestos vacantes de personal funcionario, en el Cuerpo Auxiliar, Especialidad \_\_\_\_\_, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el/la que suscribe figura excluido/a en la relación expuesta por Resolución de la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, de fecha \_\_\_\_\_, por la causa o causas que a continuación se señalan (marcar con una x la casilla o casillas correspondientes):

|   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Fuera de plazo                     | <input type="checkbox"/> Falta municipio                               | <input type="checkbox"/> Falta grado discapacidad                |
| <input type="checkbox"/> Falta Cuerpo/Especialidad          | <input type="checkbox"/> Titulación indebida                           | <input type="checkbox"/> Grado discapacidad inferior             |
| <input type="checkbox"/> Cuerpo/Especialidad inexistente    | <input type="checkbox"/> Instancia sin firmar *                        | <input type="checkbox"/> Falta acreditación nacionalidad         |
| <input type="checkbox"/> Falta D.N.I.                       | <input type="checkbox"/> Instancia no oficial                          | <input type="checkbox"/> Falta turno                             |
| <input type="checkbox"/> Nombre incompleto                  | <input type="checkbox"/> Falta titulación                              | <input type="checkbox"/> Falta requisito antigüedad en el Cuerpo |
| <input type="checkbox"/> Menor de edad                      | <input type="checkbox"/> Admitido en otro turno                        | <input type="checkbox"/> Falta certificado capacidad funcional   |
| <input type="checkbox"/> Falta fecha nacimiento             | <input type="checkbox"/> Instancia repetida                            | <input type="checkbox"/> Falta requisito nacionalidad            |
| <input type="checkbox"/> Falta domicilio                    | <input type="checkbox"/> Falta pago derecho examen                     | <input type="checkbox"/> Falta descripción discapacidad          |
| <input type="checkbox"/> Falta requisito permanencia Cuerpo | <input type="checkbox"/> No acreditar minusvalía para exención de pago | <input type="checkbox"/> No estar en listas provisionales        |

En consecuencia, formula las siguiente alegaciones, o consigna, en su caso, los datos que se han omitido en la instancia y que han originado la exclusión:

.....  
.....  
.....

Por lo expuesto, y a la vista de las alegaciones formuladas o subsanación realizada, solicito se me incluya en la relación de aspirantes admitidos pertenecientes al Cuerpo de Auxiliar, Especialidad \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de 2010.  
(firma)

\* NOTA: si la causa de exclusión es "instancia sin firmar" el aspirante deberá cumplimentar además el modelo confeccionado para tal efecto.



(Solo cumplimentar por los excluidos por instancia sin firmar)

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ D.N.I. n.º. \_\_\_\_\_

**DECLARA:**

Que son ciertos los datos consignados en la instancia presentada ante la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, con n.º. de Registro \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para participar en las pruebas selectivas de personal funcionario, Categoría/Especialidad \_\_\_\_\_, convocadas por Orden de 21 de diciembre de 2009, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria citada.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2010

(firma)